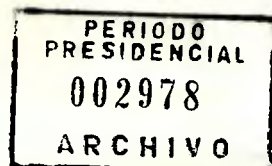


Trascendido



Trascendió en esferas de Gobierno, que se ha resuelto apoyar la acción judicial de las querellantes, Sofía y Angélica Prats, en la investigación que se sigue en Buenos Aires por el atentado terrorista que causó la muerte del Ex-Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Prats.

El Presidente dn. Patricio Aylwin Azocar, habría dado instrucciones a su Embajador en Argentina, don Carlos Figueroa, para expresar al Gobierno argentino, por los canales adecuados, su preocupación por la falta de resultado de la investigación judicial.

Además, trascendió que en el orden judicial el Gobierno ha encargado al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, don Guillermo Piedrabuena Richar y a sus abogados, para que actúen como coordinadores con el abogado que contraten las querellantes en Argentina, ya que se ha podido establecer variadas relaciones entre las investigaciones paralelas que se siguen en Chile, Italia y Argentina, por los casos de Letelier, Leighton y Prats. Por ello, igual medida se habría tomado respecto de la investigación del atentado a Leighton en Italia.

Abogados del Consejo han viajado este último tiempo por estas investigaciones tanto a EE.UU como a Italia y Argentina.

En el caso Leighton, el Estado chileno ya se hizo parte civil del proceso. En el caso Prats, ello no es necesario porque existen querellantes, las que habrían decidido contratar un nuevo abogado argentino, que actuarán más activamente y además actúa el Fiscal del caso. Ambos, tanto el abogado como el Fiscal pueden recibir colaboraciones del Consejo de Defensa del Estado que actúa en el caso Letelier en Chile.

1982

Julio & Agosto